AÑO IV — JUEVES 3 DE ABRIL DE 1902 — NUM. 1.098

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 18
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

AMAGAR Y NO DAR

A creer lo que indican los diarios oficiales, los ministros estudian, trabajan, y muy pronto darán señales de vida, para lo cual están ya al habla con los altos funcionarios de sus respectivos departamentos, al objeto de dar gran impulso á sus proyectadas reformas.

Ha comenzado ya el estudio de las cuestiones que han de servir de base á la ley municipal, cuya redacción comenzará dentro de unos días.

Se está planteando algo sobre vías de comunicación, ferrocarriles secundarios, puertos y aprovechamientos forestales.

La ley de huelgas sufrirá grandes transformaciones.

Se dará gran impulso á los trabajos pendientes de la cuestión legislativa que el Gobierno estima se deben reproducir.

Y en días de principiar la segunda etapa legislativa, se anuncian intenciones más ó menos firmes de acometer reformas, que mucho nos tememos queden, como las pasadas, en proyecto.

Nuestros políticos como se ve, siguen el socorrido sistema de amagar y no dar, de prometer y no cumplir.

Así se pasan la vida los partidos militantes, sin llegar nunca á realizar sus propósitos que realmente no son otros que los de deslumbrar al país con promesas irrealizables.

Van poco á poco extinguiéndose los ecos reformistas, y la dulce ociosidad embarga á los consejeros responsables á medida que van acomodándose en sus respectivas poltronas.

No hemos de olvidar que en los preludios de la primera legislatura hicieron el gasto las famosas reformas siempre *in pectore*, encomendadas á la célebre ponencia ministerial. y no pasó día sin que se anunciara alguna innovación.

Hoy como ayer; mañana como hoy. Celebraríamos equivocarnos en nuestra predición.

Y sobre todo, que de hacer algo, no hagan disparates como algunos irremediables que se anuncia hará algún conspicuo del ministerio.

LA DÉCIMA DE CONSUMOS

He aquí la parte dispositiva de la real orden sobre la interpretación y manera de dar cumplimiento al artículo 20 de la ley de 31 de Diciembre último, que rebajó en una décima el impuesto de consumos, con beneficio en primer término, para los vinos.

1.° Que el Tesoro dejará de percibir desde 1.° de Enero último la décima adicional establecida por el art. sexto de la ley de Presupuestos de 1899 900, y que dicha décima se incorporará á los derechos naturales de tarifa de todas las especies, menos los vinos, y el importe de aquélla, calculado por los datos estadísticos que posea la Administración, se deducirá en la proporción que corresponda de los derechos, también calculados, correspondientes á los vinos de todas clases. En las poblaciones que cubran el cupo total encabezado por reparto vecinal dejará de recargarse la referida décima.

2.° Que para el cumplimiento de las bases indicadas en el número anterior, será necesario observar las reglas que á continuación se expresan:

A. En las poblaciones en que se cobre por medio de fielatos y por Administración municipal, calcularán los Ayuntamientos el importe de la décima tomando por base el promedio de las unidades de adeudo, según el resultado de los libros de la Administración del impuesto, y aplicarán la cantidad que resulte á rebajar proporcionalmente los derechos correspondientes al vino.

B. En las que estén concertados los derechos con los gremios respectivos, entregarán éstos la décima correspondiente al precio de sus contratos por dozavas partes al gremio que tenga encabezado el vino, y si este último gremio cobrase por medio de fielatos, hará la reducción del vino en la forma indicada en el párrafo anterior.

C. En los que esté arrendado el impuesto por los Ayuntamientos ó por la Hacienda, la liquidación ó reducción de los derechos del vino se hará tomando por base el presupuesto del consumo de especies que sirviera para la celebración de la subasta ó que en cualquiera forma haya aceptado el arrendatario.

D. En los pueblos en que se cobra el cupo encabezado por repartimiento vecinal, dejará de repartirse el recargo del 10 por 100 de que se trata; pero si el concierto gremial á que se refiere el art. 302 del reglamento vigente correspondiera á los líquidos, aguardientes y licores, se repartirá la décima, y su importe se deducirá del cupo parcial correspondiente á los vinos.

LA REGION

SALAMANCA

Con motivo de hallarse enfermo afortunadamente no de cuidado, el Alcalde D. Juan García y García, se ha encargado de la presidencia del Ayuntamiento, el primer teniente al calde Sr. Reymundo.

—En la estación del ferrocarril fué detenido anoche un individuo que dijo llamarse Salvador Huas Viñas, natural de Gracia (Barcelona), el cual resultó ser un carterista.

BURGOS

En el pueblo de Zuñeda se ometió hace pocos días un robo en el establecimiento de Galo Barrio, consistente en cincuenta pesetas.

La Guardia civil practicó gestiones que dieron por resultado la detención de Germán Serrano, como presunto autor del hecho.

—El Sr. Arzobispo de esta Diócesis conferirá órdenes generales en los días 23 y 24 de Mayo, témporas de Pentecostés, ad nitiéndose las solicitudes hasta el 12 de Abril.

El Sínodo para el exámen tendrá lugar el día 16 de Abril, y los Ejercicios comenzarán el 14 de Mayo.

PALENCIA

En el tren correo procedente de Galicia ha salido con dirección á Segovia, á cuya Jefatura de Obras públicas ha sido trasladado recientemente, el ingeniero de caminos que prest ba sus servicios en la de esta provincia, D. Gumersindo Guiérrez Gándara.

—Por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Villovieco, sin otros derechos que los que señala el arancel, pudiendo ser solicitada en término de quince días.

VALLADOLID

La comisión provincial ha dirigido instancia al ministro de la Gobernación en súplica de que obligue á las Diputaciones de Santander, Avila y Guadalajara á que satisfagan á esta Corporación la suma de 76.706 pesetas que le adeudan por atrasos de estancias causadas en el Manicomio de esta ciudad por los enfermos pobres procedentes de dichas provincias.

—A los veinticuatro años de edad falleció ayer víctima de penosa enfermedad, el doctor en Derecho don José Vaquero Aznar.

—El Viernes Santo se encontraban jugando al tango en el pueblo de Villafuerte varios mozos, cuando se suscitó una cuestión entre dos de aquellos por si una jugada estaba mal hecha.

Y como no quisiera pagar uno de ellos 10 céntimos, le asestó su contrincante una puñalada dejándole muerto en el acto.

El agresor, que tiene un hermano guarnicionero en Piña de Esgueva, ha sido conducido á la cárcel de Valoria la Buena.

El suceso ha impresionado grandemente á los vecinos de Villafuerte.

A última hora se tienen noticias oficiales del crimen relatado, comunicadas por la Guardia civil.

El asesino se llama Máximo Martín, tiene 19 años de edad, es soltero, natural de Esguevillas y de oficio cantero.

El interfecto se llama Julián Gómez, de 41 años, casado y jornalero.

La puñalada que Máximo asestó á Julián seccionó á éste el vértice del corazón, produciéndole la muerte instantánea.

Entre agresor y agredido había resentimientos por haber cuestionado días atrás.

AVILA

Algo se sabe de los agraciados con el tercer premio de la lotería del día primero.

Uno de los décimos le juega el portero mayor de la Audiencia señor Cavia.

Otro fué adquirido para estudiantes internos del Seminario.

Para un pueblo de la provincia se había vendido otro décimo.

Tiene también un décimo el conocido industrial de la calle de San Segundo don Eladio Hernández, y otro su madre política, dueña de un comercio de curtidos en la calle de los Reyes Católicos.

Otro décimo le jugaban entre don José y don Román Bayo, don Higinio y don Mariano Gómez y don Luis Núñez, quienes se repartirán, cada uno, cuatrocientas pesetas.

ZAMORA

El día seis del corriente celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Moraleja del Vino, el Presbítero don Salvador Luelmo Delgado, siendo apadrinado por don Cipriano Prieto, Arcipreste párroco del citado pueblo, y por los seglares don Norberto Avedillo Domínguez y doña Beatriz Luelmo Delgado.

La oración sagrada estará á cargo del Presbítero don Nicanor Coco.

CULTURA POPULAR

Condiciones de los edificios y locales escolares

Reconocida por todos la importancia y necesidad de extender y perfeccionar la educación é instrucción en nuestra querida patria, medio principal de que se han valido las naciones hoy prósperas y dichosas, si hemos de conseguir nosotros la tan deseada y ya tantas veces repetida regeneración; y puesto que las buenas condiciones de edificios y locales-escuelas constituyen uno de los factores primordiales en la formación del mayor producto de la enseñanza primaria, base á su vez de la secundaria y superior, creemos conveniente decir algo acerca de las más salientes condiciones dichas.

Bien se comprende que ellas influyen de una manera notable en la enseñanza y por consiguiente, en la educación y perfeccionamiento que con ella nos proponemos. Afectan muy directamente á la educación física, esto es, á la salud, agilidad y robustez del cuerpo, cualidades necesarias para servir bien al espíritu y estar en condiciones de poder cumplir la definición que M. de Bonald hacía del hombre, diciendo que era una inteligencia servida por órganos en condiciones de prestar al espíritu la ayuda necesaria, para que éste despliegue todas las fuerzas de que es susceptible y para que de este modo sea, según dice Salomón, una lámpara divina, que sondea las cosas más profundas.

Las condiciones que nos ocupan afectan, pues, á la educación en general, ó sea á la educación física ó del cuerpo y á la educación espiritual ó del alma.

Dada, por consiguiente, la importancia del conjunto de notas de los edificios y locales escolares y de su mobiliario, se desprende muy bien la necesidad de que las posean en grado conveniente, si hemos de consegunir apetecibles resultados.

Mas desgraciadamente, nuestras escuelas españolas carecen, en su mayoría, de las cualidades pedagógicas que nos ocupan; y tan es así, que muchas de capitales de provincia no las poseen debidamente, y aún la Escuela-Modelo de Madrid carece de algunas, que hace necesaria nuestra pedagogía moderna.

Se deduce por lo mismo, que exige gran estudio y experiencia el dotar á una escuela de todas las notas pedagógicas y que estas dificultades son mayores en los grandes centros de población.

Pero ¿á quién incumbe el investigar, exponer y determinar las mencionadas condiciones de los edificios y locales escolares, así como del mobiliario que más contribuye á la salud de los niños, al aprovechamiento y á la disciplina? Creemos que muy directamente á los que se ocupan de la enseñanza escolar, esto es, al Magisterio; debiendo añadir, que también incumbe á todas las personas de las localidades, distinguidas por su autoridad, ilustración y amor á la enseñanza, á las cuales encarecidamente estimulamos sobre el particular, obligadas también con su cooperación á realizar la grandiosa y noble obra de la educación.

No negamos que los conocimientos de ilustrados y competentes arquitectos, así como los de notables higienistas sean beneficiosos y sus dictámenes, por tanto, muy dignos de tenerse en cuenta para la construcción de edificios y salas escolares; pero es lo cierto que nadie como los funcionarios del Magisterio observan y tocan más de cerca estos efectos, y, por consiguiente, pueden conocer las necesidades y deficiencias de los edificios y locales de que tratamos.

Los dictámenes de los arquitectos no han sido completamente satisfactorios; tampoco lo han sido las modificaciones de los higienistas; y en cambio, observamos hoy que el saber y la experiencia de los buenos pedagogos nos conducen con mayor acierto á la consecución de locales más adecuados para realizar en ellos la educación é instrucción; y como el principal deber del maestro es educar é instruir, puesto que es su profesión, de aquí la necesidad de que los funcionarios del Magisterio así como las personas más distinguidas de las localidades, como interesadas en particular por el bien de sus hijos, conozcamos lo mejor posible las condiciones necesarias, de que vamos á tratar sucesivamente.

Pueden clasificarse en generales, las condiciones del edificio escolar, y en particulares las relativas á las salas de clase.

Las del edificio escolar se relacionan con su situación, exposición y dependencias.

En cuanto á su situación, debe hallarse en punto céntrico respecto á las residencias de quienes han de asistir á la escuela; en terreno seco y algo elevado para evitar la humedad, y á bastante distancia de otros edificios para que tenga suficiente ventilación y luz, así como libre de todo foco nocivo, como charcas, mataderos, estercoleros, etc.; alejado de puntos bulliciosos, como plazas, cuarteles, posadas, carreteras, etcétera, con objeto de que los niños no se distraigan ni oigan palabras ni vean hechos nocivos al candor y moralidad infantil.

En cuanto á su exposición, la fachada del edificio lo estará al Norte en los países cálidos, al Sur en los fríos y al Sudoeste en los templados.

Respecto á las dependencias del edificio, las principales son las siguientes:

Alrededor del edificio conviene que haya terreno espacioso, cerrado, destinado al recreo, al juego, á ejercicios educativos é instructivos, á la permanencia de los alumnos mientras se ventila el salón ó salones de clase. A un lado de tal superficie debe existir un cobertizo para estancia de los alumnos en días desapacibles. También es necesario que en esta superficie se disponga de agua abundante para el riego; para la limpieza del edificio, de los niños y otras necesidades naturales. Si se dispone de agua y espacio suficiente, debe existir un jardín acomodado á su educador é instructivo destino, con su fuente central, así como también debe haber líneas de árboles y plazoletas con algunos bancos, donde los alumnos puedan hacer ligeros descansos.

Si el edificio-escuela se compone de varios salones de clase, como en las graduadas, debe haber un patio ó superficie espaciosa para cada clase y de las mismas condiciones que acabamos de señalar.

R. YUSTA.

(Continuará.)

Previsión del tiempo

Resumen de predicciones para la quincena:

Días dos y cuatro.—Lluvia en Aragón, Valencia, Murcia y Alicante: tiempo de estación con vientos del NE. y NO. y al cambiar al SO. tronadas en Andalucía y Extremadura y aguaceros y granizadas en el Centro, La Mancha, Aragón y Levante.

Días 5 al 8.—Chubascos en Levante: buen tiempo húmedo de primavera y luego con el cielo despejado y viento flojo del E. algo de calor.

Días 9 al 11.—Buen tiempo con viento flojo del N: alguna lluvia en Portugal y con régimen del NE. cielo anubarrado y ventarrones.

Día 12 al 14.—Revuelto y viento frío del NE: lluvia chubascosa al O. con vientos del cuarto cuadrante: luego nieves en las altas cordilleras y llovizna en el Cantábrico para hacerse tormentoso.

Día 15.—Viento levante en el Estrecho y luego buen tiempo y régimen del NE. y SE.

ESCOLÁSTICO.

LA PROVINCIA

Bernardos

El día 31 del pasado celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en esta Parroquia el joven presbítero, natural de la misma, D. Valentín Rodríguez Cañas, asistido por sus paisanos D. Pedro Aparicio y don Martín Casas; revistiendo el acto gran solemnidad.

Fué su padrino de altar D. Pedro Sanz Monjas, actual coadjutor de Coca, también natural de esta villa y condiscípulo del celebrante; y de manos, D. Pedro Nicolás Rodríguez y su esposa Doña María Herranz Tejero, vecinos de Madrid, y parientes muy próximos del nuevo sacerdote.

Ocupó la Sagrada cátedra don Toribio Bartolomé, también condiscípulo del celebrante, de su misma naturaleza, y coadjutor de Nava de la Asunción, quien, apesar de su poca

práctica,—pues hace muy poco tiempo que fué ordenado,—estuvo muy elocuente, predicando con mucha claridad un sermón muy bien apropiado que satisfizo completamente á sus paisanos, los cuales le escucharon con agrado.

Felicitamos de todas veras al nuevo Sacerdote, igualmente que á toda su familia, deseándole todo género de prosperidades, á la vez que gran acierto en el cargo de Pastor que ha de ejercer.

El Corresponsal.

1.° Abril.

Cantimpalos

Con un lleno completo, tuvo lugar en la noche del domingo la inauguración de la nueva Sociedad, que con el título «La Unión Cantimpalense» se ha formado en esta villa, y que de seguro ha de proporcionar muy gratas noches de recreo á este vecindario.

El local habilitado para este acto, resultó insuficiente á pesar de lo espacioso, pues fué tal la concurrencia y tan crecido el número de forasteros que acudieron, que era imposible el dar un paso en el salón.

Las medidas tomadas por las dignas autoridades de esta población, el acierto conque la Junta directiva dispuso la colocación de los concurrentes, y en general, el apoyo prestado por todos los socios, contribuyó á proporcionar la mayor comodidad posible, resultando por lo tanto, una velada de las que de seguro dejarán recuerdos eternos en nuestras memorias.

Contribuyó á dar mayor esplendor á la fiesta, la presencia en el local de las bellas y elegantes señoritas de este pueblo Angeles Escorial, hija del rico acaudalado y buen amigo nuestro y convecino, D. Pablo Escorial; Ascensión, Gregoria, Rita y Paquita Redondo, hijas del rico propietario y alcalde de esta villa, nuestro muy dignísimo amigo, D. Antonio Redondo Sanz; Rufina Llorente, Canuta Fuentes, Primitiva Matarranz, Angelita Asenjo, Carmen Postigo, Isabel Rubio y otras muchas que sentimos no recordar en estos momentos, formando un conjunto que mejor que jóvenes, parecían Ángeles bajados del cielo, á presenciar el acto inaugural de «La Unión Cantimpalense».

A las ocho en punto dió principio la primera función, poniéndose en escena la obra de D. José Echegaray que lleva por título «La Esposa del Vengador», en cuyo desempeño rayaron en gran altura los jóvenes aficionados de ésta, Filemón y Narciso Asenjo, Antonio Jorge, Francisco y Evaristo Redondo, los hermanos Julián y Luis Pascual, Alejo Marinas, Bernardino de Andrés y en general, cuantos tomaron parte en ella, pues mejor que aficionados nos parecieron actores consumados. No cerraré este punto sin ocuparme un momento de la hermosa y simpática doña Emilia Sieteiglesias, que hizo un papel de Aurora, y á tal extremo rayó en su desempeño, que hubo momentos en que nos hizo dudar si contemplábamos en escena á María Guerrero, en vez de la joven que nos ocupa; la simpática joven Paula de Andrés, que tuvo á su cargo un papel de madre, que dentro de su edad, desempeñó su delicada misión con un gusto y entonación tal, que hasta hubo (y no pocos) quien con ella se llevó el pañuelo á los ojos en más de una ocasión; también ayudó á ello la simpática joven Dionisia de Andrés, que estuvo admirable en su desempeño de papel de ama de casa.

Acto seguido se puso en escena el bonito juguete cómico y en un acto original de D. Vital Aza, titulado «Parada y Fonda», durante el cual hubo de interrumpirse en más de una ocasión la interpretación, pues fué tan magistral por los jóvenes Alejo Marinas, Arturo Matarranz, Filemón Asenjo y Aurelio Arribas, que el público prorrumpía en aplausos y risas constantes hasta el punto que dejamos indicado.

Terminada su representación, hubo de salir á escena el afamado pintor escénico D. Eduardo Iñigo, que con un gusto y delicadeza en extremo se ha encargado de las pinturas de dicha Sociedad.

A las altas horas de la madrugada, nos retirábamos del local, altamente satisfechos del buen rato que la Sociedad «Unión Cantimpalense» nos proporcionó, deseando que noches como ésta, se repitan con frecuencia.

Nuestra cordial felicitación la á Junta toda en general, y en particular á nuestro querido y distinguido amigo, al director de escena, y á todos cuantos han contribuído á proporcionarnos tan agradable velada.

Hasta otra, y esperamos que sea pronto, pues según noticias es un hecho que el próximo domingo tendremos función, poniéndose en escena las obras «Guzmán el Bueno» y el juguete cómico «El Autor del Crimen».

¡Animo y adelante, jóvenes!

El Corresponsal.

31 de Marzo de 1902.

Misa nueva en Losana

Anteayer, á la hora de las cinco de la tarde, mientras que las campanas todas de la torre, volteadas al impulso de juveniles entusiasmos, lanzaban al espacio sus argentinos ecos, gran número de personas contemplaban desde la plaza del pueblo la bandera tremolante, que agitada por el viento, se destacaba sobre lo más elevado del campanario.

Era que al siguiente día iba á celebrar primera Misa un hijo de Losana.

En efecto, el martes, tercer día de Pascua de Resurrección, á las diez de la mañana, ofreció por vez primera el santo Sacrificio, el digno sacerdote D. Manuel Hernansanz Valle, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción del referido pueblo.

Asistiéronle como padrinos: de altar, el cura ecónomo D. Pedro del Valle Vega, y de manos, D. Casimiro y doña Narcisa Hernansanz, tíos del celebrante.

Pronunció la oración sagrada el ilustrado presbítero D. Gregorio Sancho del Pozo. Comenzó manifestando en el exordio que de los tres estados ó fases porque pasa la vida de los pueblos, como la vida de una flor, á saber: nacer, crecer y morir. Losana, por la ley ineludible del progreso se hallaba en los actuales momentos en el período de su crecimiento y perfección; luego propuso, y confirmando la proposición, hizo ver con argumentos sacados de las fuentes de la Teología, y en la fluidez y delicadeza de estilo que le es peculiar, la potestad incomparable que tiene el sacerdote de convertir el pan y el vino en el cuerpo y sangre adorable de Nuestro Señor Jesucristo, mediante las palabras de la consagración proferidas en la Misa.

Terminó con afectos tiernísimos y circunstanciales, que impresionaron hondamente el ánimo de cuantos asistieron, principalmente del nuevo sacerdote y su familia, revelándose en su semblante la lucha interior de dos sentimientos encontrados, pues difícilmente se gusta en esta vida el pan de la alegría, sin ir humedecido con las lágrimas del dolor.

El acto en conjunto, resultó solemnísimo y muy concurrido, terminando con el cante majestuoso del «Te Deum» y besamanos del nuevo presbitero.

En la comida pronunciáronse entusiastas y afectuosísimos brindis de diversos matices, pero todos ellos de expresión sincera y elocuente, tanto del respeto y veneración que los pueblos profesan aún al sacerdocio católico, como de la benevolencia singular que los comensales sentían hacia la persona del cantamisano.

Día fué éste, en verdad, de general regocijo y de un acontecimiento inusitado para el pueblo de Losana.

Reciba D. Manuel Hernansanz la más cordial enhorabuena, y que su sagrado ministerio idea copiosísimo en frutos de santificación.

El Corresponsal.

2 Abril 1902.

Matilla

Función teatral

En la noche del 30 del pasado Marzo, tuvo lugar en esta localidad, una función dada por aficionados de la misma, poniéndose en escena las obras siguientes:

«Efectos de la Caridad» (comedia en tres actos). «D. Guindo y Pincharranas» (sainete) y «Joselito el andaluz» (juguete cómico), las cuales fueron desempeñadas admirablemente por todos los actores, que no dejaron nada que desear, pues parecían unos consumados actores, de aquellos que con fortuna se dedican al arte.

Tomaron parte, del bello sexo, la simpática señorita Felisa Ballestero, y las jóvenes Anastasia Alvaro, con Tomasa Barrio, Victorina García, Carmen Labrador, Inocencia García y Jacoba A. Santa Emilia, y del sexo fuerte, D. Pascual Alvaro y los conocidos jóvenes Manuel Hernánz, Felipe de Frutos, Anacleto Alvaro y Florencio A. Santa Emilia.

Mucho complació al público, que desempeñaron tan bien los papeles que estaban á su cuidado, y yo les doy á todos la enhorabuena, y en particular al director, señor de Frutos Muñoz, que tan buen acierto ha tenido en el personal que ha dirigido, y al mismo tiempo le ruego á él y á todos, que continúen dándonos funciones de estas con alguna frecuencia, para que de este modo, los nobles habitantes de este pueblo podamos decir, que hemos entrado en el período de la regeneración, por que no hay duda que son actos de verdadera instrucción para todos y especialmente para la juventud, en estas pequeñas localidades.

También hago extensiva mi enhorabuena, á los músicos Ciriaco, Juan, Pascualillo y Manolo, que demostraron sus habilidades, tocando bonitas piezas, con guitarras y bandurrias.

Las autoridades, cumplieron muy bien con su deber, siendo respetadas sus órdenes por el público que fué numerosísimo, pues no se creía nunca que tan grande iba á ser la concurrencia no solo de esta localidad, sino también de los pueblos limítrofes, y á pesar de todo, no hubo el menor incidente desagradable que lamentar, lo que honra á los habitantes de este pueblo.

A. F.

2 Abril 1902.

Notas municipales

SESION DE ANOCHE

Careció por completo de interés, durando escasamente media hora.

A las ocho y minutos, declaróla abierta el alcalde-presidente señor Martín Higuera, tomando asiento en los sillones rojos los concejales señores Terradillos, Entero, Carretero, Matabuena, Arango, Villoslada, Gila, Ramírez, Gómez, Rincón y Serrano.

Aprobada el acta de la anterior sesión, tras los preámbulos de costumbre, acordóse sin discutir:

Que se cumpla lo preceptuado en la Real orden emanada del Ministerio de Hacienda, referente á la rebaja de la décima del impuesto de consumos por vinos.

No mostrarse parte en la causa que por hurto de leñas, instruye el Juzgado de Etreros.

Y aceptar la distribución de fondos municipales para los meses de Abril y anteriores, tal como la presenta el Depositario Pagador.

No hubo más.

Bibliografía

APÉNDICE AL «GUIA DE QUINTAS» por D. José Olmedo y Rodríguez, Secretario de la Excma. Diputación provincial de Zamora y Abogado de los Ilustres Colegios de dicha capital, Valladolid, San Sebastián y Santander.

El infatigable y distinguido escritor y funcionario señor Olmedo, ha publicado un apéndice á su libro «Guía de Quintas», cuyo trabajo viene á facilitar grandemente el conocimiento exacto de la legislación sobre Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, materia bastante dispersa ya, á pesar de su moderna publicación.

Contiene el libro el sumario de la vigente ley de Quintas, observaciones, comentarios á la misma en los que se anotan defectos y contradicciones que el señor Olmedo, por razón del cargo que desempeña con notable competencia, ha encontrado en la ejecución de la misma y su reglamento y la legislación y jurisprudencia complementaria hasta el día, seguida de tres índices: general el primero, de disposiciones legales el segundo y alfabético el tercero.

Es esta obra de las que ofrecen especial interés para los Ayuntamientos y comisiones mixtas, á quienes por lo mismo se la recomendamos, en la seguridad de que su adquisición ha de serles grandemente útil.

Forma un tomo en cuarto de 102 páginas y se vende por el autor y en casa de los Sres. Bayer hermanos y compañía, Barcelona, al precio de 2 pesetas ejemplar, franca de porte.

NOTICIAS

Instrucción pública

Se recibieron en la secretaría de la junta provincial una copia de la cuenta de material escolar de Tolocirio, correspondiente al año anterior, y una comunicación de la maestra destinada en Montejo de Arévalo participando haber entregado análogos documentos á la junta local de ese pueblo.

Vacantes

Habiendo quedado sin efecto el nombramiento de médico titular de la Matilla hecho por el Ayuntamiento de ese pueblo en 19 de Septiembre último, se halla vacante dicho cargo, dotado con 125 pesetas anuales por asistencia de 14 familias pobres y casos de oficio, además de las igualas con el vecindario pudiente.

Las solicitudes en plazo de 20 días.

—Se halla también vacante la plaza de guarda municipal de Sigueruelo, dotada con 75 pesetas.

En Turégano

En la mañana del lunes último, al salir de Turégano el coche correo que hace servicio entre Riaza y Segovia, atropelló al vecino de aquella villa Mariano Marcos, que es un anciano de 80 años, bastante sordo, por lo que debido á esta circunstancia no oyó las voces que le daban para que se apartase, el mayoral y zagal del coche y otras personas.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 2

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

El trigo en panera á 47 reales fanega.

Cebada á 26 y 27 reales.

Centeno, á 30 reales en almacen y á 32 en panera.

Algarrobas, á 40 reales fanega.

Garbanzos, desde 22'50 pesetas á 45, según clases.

Centeno y cebaba grandes existencias por falta de compradores.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.

Id. de 1.ª á 18 id. id.

Id de todo pan á 16 id. id.

Hechaduras á 26 rs. fanega.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas, según clases.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos,

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, Id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Arévalo 1

Entraron 980 fanegas de trigo.

Cotízase el trigo á 45'50 reales, las 94 libras.

Estado de los campos, bueno.

Tendencia sostenida.

Tiempo, lluvioso.

El Coresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 1

Entraron 400 fanegas de trigo.

Cotización de hoy:

Trigo superior, seco y limpio á 44'75 reales fanega.

Idem bueno y seco á 44'25

Centeno á 28.

Cebada á 27

Algarrobas á 28.

El tiempo es primaveral.

Tendencia, débil.

El Corresponsal.

Medina del Campo 1

Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, de calor.

El Corresponsal.

Rioseco 1

En el mercado de hoy han entrado 150 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Tendencia animada.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 1

Cotización de hoy del trigo:

Trigo al detall á 44'25 reales.

En partidas se conocen ofertas á 45 reales, sin tomadores.

En Tejares entraron 160 á 44 y 44'25.

En Chamberí entraron 240 á 44 y 44'25.

El Corresponsal.

Peñafiel 1

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

En el mercado de hoy han entrado 300 fanegas de trigo que se vendió á 45 reales.

De centeno 80 fanegas, á 28

Cebada á 28.

Avena á 17.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Turégano 29

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo á 43 reales fanega.

Centeno á 34.

Cebada á 27.

Algarrobas á 34.

Garbanzos superiores á 160.

Garbanzos regulares á 110.

Id. medianos á 76.

Muelas á 36.

Harina de 1.ª á 16 reales arroba.

Id de 2.ª á 14.

Id. de 3.ª á 13.

Aceite á 54 reales.

Vino blanco á 8 reales cántaro.

Vino tinto á 10.

Vinagre á 11.

Aguardiente anisado á 28.

Aguardiente sin anisar á 26.

Bueyes de labor á 1540 reales.

Novillos de tres años á 1310.

Añojos y añojas á 600.

Vacas cotrales á 980.

Cerdos al destete á 54.

Id. de seis meses á 100.

Id. de un año á 142.

Tendencia del mercado, sostenido.

Tiempo primaveral.

El Corresponsal.

Valladolid 1

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas que se pagaron á 44'50.

En los Generales entraron 100 fanegas á 45'50 reales.

Centeno.—30 á 28'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 15 de tercera á 14 tercerilla á 10 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

Las lesiones sufridas por el atropellado son de gravedad, pues dos ruedas le pasaron por encima de una pierna además de patearle los caballos.

Cuando ocurrió el accidente parece iba el vehículo á mayor velocidad de la consentida en las calles de cualquier población.

Sobre el hecho instruye diligencias el juzgado de Turégano.

---

†

Mañana á las nueve, se celebrará en la iglesia de San Martín, la misa de privilegio por el alma de don Gregorio García-Bermejo y Cordones (q. s. g. h.)

La familia del finado ruega á sus amigos, se sirvan asistir á tan religioso acto, por lo que les quedará eternamente reconocida.

Aviso

Por la Dirección General del Ramo ha sido remitido á estas oficinas de Correos el pliego de condiciones, bajo las cuales se ha de verificar la subasta, para contratar la conducción del correo de Ortigosa á San García.

Dicho pliego se encuentra de manifiesto al público en esta Administración principal de Correos, donde podrán verlo las personas que deseen tomar parte en la subasta.—Segovia 2 de Abril de 1902.—El Administrador accidental, *Víctor Usúa.*

Detención

Por virtud de mandamiento del Juzgado de instrucción de Riaza, fué detenido por la Guardia civil de Ayllón el sábado último, el sujeto residente en Madriguera, Bernardino Sanz Pérez.

Hurto de pinos

Por consecuencia de denuncia hecha á la Guardia civil de Navalmanzano por el guarda del pinar de propios de ese pueblo, fué practicado un reconocimiento el lunes último en el corral de la casa del vecino de dicha localidad, Anselmo González Gilsanz, que dió por resultado el hallazgo de seis pinos albares y diez negrales, todos verdes, los cuales fueron extraídos fraudulentamente del mencionado monte.

Según nos dicen de Migueláñez parece que durante una fiesta religiosa habida uno de estos últimos días en la iglesia de ese pueblo, se oyeron silbidos que originaron la natural confusión entre los fieles que se encontraban en aquella, lo cual fué motivo para que el señor Cura párroco se dirigiese en queja por escrito al alcalde de la localidad.

En Aldea del Rey, donde es sabido se hallan excitados los ánimos por cuestiones locales, de algún tiempo á esta parte, parece hubo en el Ayuntamiento hace tres días un nuevo incidente, por causa de presentarse en aquél, un regidor en actitud poco pacífica, hallándose el alcalde en funciones.

Del hecho nos dicen se ha dado cuenta á la autoridad civil, aunque nosotros no hemos podido comprobarlo.

Se están haciendo algunas ligeras reformas en el vestíbulo, pasillos y otras dependencias del teatro Miñón.

El domingo próximo, á las siete de la mañana se celebrará con la solemnidad acostumbrada, el acto de administrar la comunión Pascual, á los enfermos del Hospital de la Misericordia.

La fiesta del Arbol

Suspendida ayer esta fiesta por efecto de las lluvias, se celebrará esta tarde á la hora señalada, si el tiempo lo consiente.

Ha salido para Madrid y Toledo, nuestro compañero de Redacción, Pepe Rodao.

Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros.

La misa mensual en sufragio de las Señoras asociadas y artilleros difuntos, se celebrará mañana viernes 4 de Abril á las diez de la mañana en la Iglesia de San Martín.

Interesante

Una exposición

La Cámara de Comercio de Madrid viene haciendo trabajos preparatorios para hacer en breve una interesante Exposición de aparatos para las aplicaciones del alcohol: producir luz, calefacción y fuerza motriz.

Considerando que esta Exposición servirá para desarrollar la producción del alcohol y favorecerá el problema agrícola, solicitó con vivas instancias el concurso de la Cámara Agrícola matritense, y su presidente, D. José de Cárdenas, aprobó la idea y se ofreció para apoyarla con su esfuerzo personal y el concurso del vicepresidente de la Cámara agrícola, Sr. Espejo, y de D. José de Robles, secretario de la misma.

El exministro Sr. Villanueva, que apoyaba esta idea, decretó un auxilio oficial para llevarla á efecto, y el actual ministro de Agricultura ha ofrecido trabajar para que la Exposición obtenga el mayor éxito posible y no carezca de los recursos que sean menester.

Se prepara una circular, que las Cámaras promovedoras dirigirán á todas las de provincias para que se haga la propaganda en toda España.

También se estudia la manera de atraer á los expositores extranjeros.

Ha salido para Archena (Murcia) el oficial segundo del cuerpo auxiliar de oficinas militares, don Manuel Quintero Infante, en uso de dos meses de licencia por enfermo.

Por Real orden de 31 de Marzo, ha sido nombrado Ayudante de Campo del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza, nuestro querido amigo el Capitán de Artillería don Arturo Carsi y Morán, á quien damos la más cumplida enhorabuena.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Tte. Coronel de la Zona, don Bernardo Jiménez Company.

Provisiones, tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general Gobernador interino, Santiyán.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción del niño Juan Merino Molino, de dos años y medio.

Nacimientos dos.

—En la tercera decena de Marzo se han registrado 15 defunciones y 11 nacimientos, y en todo el mes, 46 de las primeras y 46 de los últimos, y seis matrimonios.

Platería de Eduardo García

En el hermoso aparador de la tienda que tan renombrado artífice tiene en la plaza de Corpus, núm. 11, se halla expuesto un magnífico surtido de candeleros, palmatorias y candelabros de plata de ley y también de «Plata Meneses», que justamente llama la atención del público, tanto por sus caprichosos dibujos, cuanto por los resultados cada día más satisfactorios de aquél metal, que tanta fama ha dado á Meneses.

Igualmente hay también expuestos en dicho escaparate unos magníficos relojes despertadores, cuyos caprichosos modelos y la solidez de sus máquinas hacen esperar que tan pronto sean conocidos del público han de obtener la mejor aceptación.

Y por último, infinidad de medallas de la Exposición segoviana, en aluminio, á 10 céntimos una, y otros muchos caprichos propios del ramo de platería, así como riquísimas joyas de todas clases y gustos, y cuantos de encargo se deseen, se admiten en este acreditado taller, el que de antiguo abolengo disfruta justa fama por las delicadas obras que ha producido.

Nuevo almacén

Tenemos entendido que varios industriales de esta capital abrirán en breve un magnífico almacén de yesos, cal hidráulica, cementos y otros materiales análogos.

Se encuentra gravemente enfermo en Teruel, nuestro respetable amigo don Vicente García, tío carnal del distinguido médico y concejal de este Ayuntamiento, D. Mateo García Matabuena.

Deseamos al enfermo el más pronto y completo alivio.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Benigno, San Ulpiano, San Ricardo y San Benito.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

1. 2. 3. 4. 5. 6. os

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

MA-TA-DE-RO

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 2, 6'30 tarde.

Consejo de Ministros

Se ha celebrado esta tarde, bajo la presidencia de Sagasta.

Canalejas presentó la declaración, por él y Moret redactada, que el Gobierno hará mañana en las Cámaras.

Montilla ocupóse detenidamente de la cuestión religiosa, cuyos trabajos van ya muy adelantados.

Rodrigáñez trató del nuevo proyecto de circulación fiduciaria.

Almodóvar confirmó el nombramiento del Embajador español en Roma, Sr. Marqués de Ayerbe.

Romanones presentó un avance del proyecto de festejos para la coronación del Rey.

Entre estos figura una gran fiesta en los jardines del Regio Alcázar, para la que serán invitadas veintiocho mil personas, incluyendo á los alcaldes presidentes de nueve mil ayuntamientos.

También se celebrará una fiesta literaria, desfilando ante el nuevo Rey, los alumnos de las Universidades, Institutos y demás centros españoles de enseñanza.

Una protesta

Los estudiantes gaditanos, de la facultad de medicina, han enviado á Romanones un mensaje de protesta por adelantar los exámenes con motivo de las fiestas de la coronación de Alfonso XIII

En Palacio

Como de costumbre, hoy visitó Sagasta á la Regente, no llevando decreto alguno á la firma.

Madrid 1, 8,50 noche.

Firma de la Reina

De Guerra.—Confirmando la concesión de la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo rojo, pensionada, al capitán de ingenieros D. José Navarro Sánchez.

—Concediendo al capitán de ingenieros don Angel Torres Illescas, mención honorífica.

Ha sometido también el general Weyler á la aprobación de la Reina, las propuestas de destinos de coroneles que se expresan á continuación:

Estado Mayor.—Nombrando jefes de Estado Mayor de Galicia, Aragón y Castilla la Vieja, á D. Rafael Gómez de la Torre, D. Narciso Calonge y García y D. Wenceslao Bellod, respectivamente.

Infantería.—Nombrando para el mando del regimiento del Príncipe á D. Fernando Elías Ciurana; para el Luchana, á D. Enrique Crespo; para el de Andalucía, á D. Manuel Vázquez, para el de Isabel la Católica, á don Joaquín de los Ríos, y para el de Ceuta núm. 1, á D. Victoriano Pintos.

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 2

Interior	72'15
Amortizable al 5 por 100	93 10
Acciones del Banco	440 00
Acciones de Tabacos	388 00
CAMBIOS	
París á la vista	37'40
Londres á la vista	34'55

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 2 de Marzo de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	670'51
Temperatura del aire	20'0
Id. máxima al sol del día anterior	38'0
Id. id. á la sombra	28'0
Id. mínima noche última	11'6
Id. id. á cielo descubierto	9'7
Viento: dirección	S.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto.

Repartimiento

Para el que han de hacer los Ayuntamientos por el recargo del 16 por 100 sobre el cupo del Tesoro para atender á las obligaciones de personal y material de instrucción primaria se hallan de venta ejemplares del modelo oficial en la librería del DIARIO DE AVISOS Plaza del Corpus número 10.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y. COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

IMPORTANTE

SASTRERIA DE FERNANDO SERRANO GARCIA

ISABEL LA CATÓLICA 1 Y 3

El dueño de este establecimiento participa á su clientela y al público en general que cuenta con un inmenso surtido de géneros para toda clase de trajes.

Gran rebaja de precios por reforma del local y liquidación de existencias.

Nota. Traje de cazadora los de 100 pesetas á 80, los de 90 á 75, los de 80 á 65 los de 70 á 60, los de 60 á 50, 40 y 30 pesetas; pantalones de estambre medio ancho, los de 30 pesetas á 22. Manferlads de caballero á 50 pesetas, capas desde 15 pesetas á 125. Todo género de estambre y lana, nada de algodón.

Traje de levita 115 pesetas, traje de frac 125 pesetas.

Idem de smokín, 70, de chaquet 70 pesetas.

Gabanes de entretiempo á 60 pesetas.

Visitar esta casa y os convenceréis de la calidad de los géneros que es una verdad y de su esmerada confección y corte como lo acreditan los años de existencia que cuenta esta casa.

Isabel la Católica 1 y 3.—Esquina á la Plaza Mayor

Se admiten géneros del cliente

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

No comprar sin antes ver las clases y precios de esta carbonería, en la seguridad de que comprobado el peso y calidad de los mismos, honrarán el establecimiento con sus pedidos.

Se sirve á domicilio.

También se reciben encargos en la calle de Malcocinado, número 8 (Cuatro Calles).

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

GRANDES ALMACENES

DE

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,

ESPECIALIDAD EN NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS

DE

Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que para la presente temporada constantemente está recibiendo de los centros productores, tanto de España como del Extranjero, grandes y variados surtidos en tapabocas, lanería y géneros de punto de todas clases; en mantonería y chalecos de Bayona, lo mejor que se conoce.

Para señoras, especialidad en franelas, Cheviot, pañetes, rizos, felpas y astrakanes, tanto en negro como en color.

Inmenso surtido en adornos para la presente temporada en pieles, plumas y boasch.

Siendo por lo tanto esta casa la que más surtido tiene y con más economía vende.

Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Estudios histórico-artísticos

BASADOS EN LA INVESTIGACIÓN DE DIVERSOS ARCHIVOS

POR

Don José Martí y Monsó

Pintor, Director de la Escuela de Artes é Industrias de Valladolid y Académico correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando.

Con dibujos ejecutados por el mismo autor, reproducciones de fotografías y facsímiles, fotograbados de Laporta y de Ciarán, trasportes litográficos de Miñón.

Esta obra, que tan lisonjeros juicios viene mereciendo de la crítica, forma un infolio de cerca de 700 páginas, en papel satinado, con cuatrocientas magníficas estampas reproducción de tallas, cuadros, esculturas, retablos, monumentos arquitectónicos, etc., y se ocupa de investigaciones nuevas sobre antiguos artistas castellanos y sus obras, entre ellas muchas de Segovia y su provincia

Se vende al precio de 30 pesetas, en la Librería del DIARIO DE AVISOS

MILAGROSOS CONFITES



Ángelo Costanzi

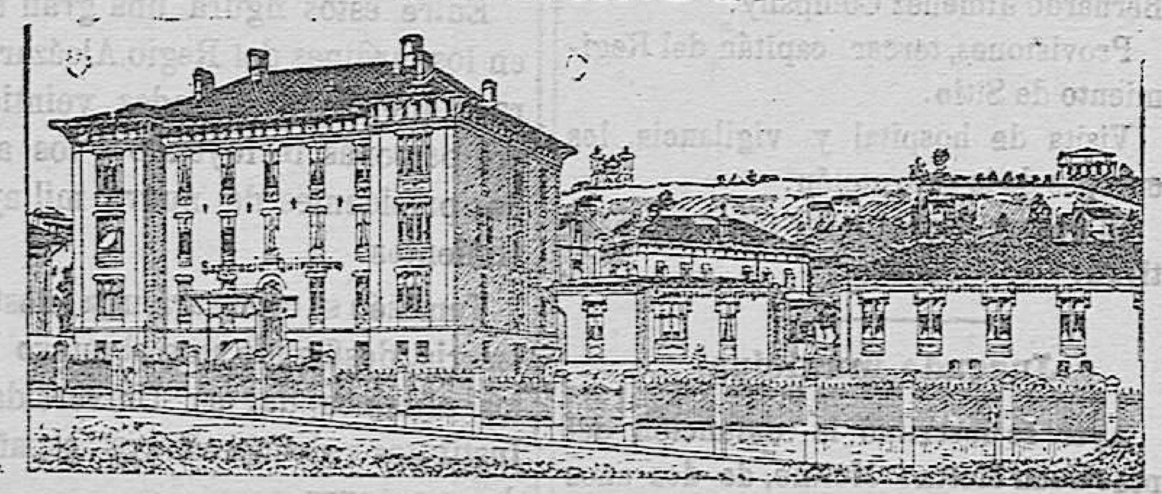
Diputación, 435, et.º Barc.ª

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Ultramarinos

DE

Antonio Ruiz

5, 7 y 9, Melitón Martín. 5, 7 y 9

SEGOVIA

En este nuevo establecimiento encontrará el público en general, un completísimo surtido en todo lo concerniente al ramo á que se dedica pudiendo asegurar en esta casa, ha de encontrar inmejorable calidad en todos los artículos, buen peso y economía en los precio.

Perfecto Rivas

Vidriero y fontanero

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, en esta acreditada casa, encontrarán toda clase de canalones y bajadas á precios sumamente económicos. Dicha casa se encarga de toda clase de instalaciones de agua con tubo de plomo ó hierro, á precios igualmente económicos. Composturas y cristales.

Se componen é instalan toda clase de bombas.

No confundirse, San Justo 3 frente á la iglesia.

Almacén de ultramarinos

DE

Felipe Ochoa

Precios especiales de algunos artículos

Langostinos, lata grande 3'50 pesetas.

» » pequeña 1'75 íd.

Megillones, en escabeche bote una íd.

Novillo perdido

El día 27 de Marzo desapareció de Villagonzalo de Coca un novillo de cuatro años, pelo negro, lomo castaño, bien armado de cuerna, mellado en las orejas y de regular alzada.

Se ruega al que sepa su paradero, dé aviso á su dueño Pablo Sanz, en dicho pueblo.

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA

Crema de Bismuto

DE GRIMAULT Y Cía

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

París, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias